

128561

128561



[Handwritten signature]

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la
solicitud de una
PATENTE DE INTRODUCCIÓN
por diez años en España
por:

«MEJORAS EN LA FABRICACIÓN DE CALZONCILLOS».-----
a favor de Don Robustiano Asurmendi, residente en Pamplona,
Esquina Amaya y Arrieta.-----

-----=00000=-----

5 El objeto de la presente solicitud de patente de introducción se refiere a ciertas mejoras introducidas en la fabricación de calzoncillos, las cuales consisten esencialmente en aplicar a los calzoncillos una cinta elástica adicional (5) recambiable, que se sujeta a la pretina por medio de botones, para que pueda quitarse y ponerse cuando se desea y evitar al propio tiempo que al



lavar el calzoncillo, el elástico se destruya y pierda por tanto la elasticidad.

10 Al objeto de poder demostrar el invento en forma materializada y en una de tantas maneras que puede ser llevado a la práctica, se acompaña una lámina de dibujos en la cual se representan las referidas mejoras, tal cual como se vería un calzoncillo ya colocado en un hombre vis-
15 to de atrás, representándose a la derecha de esta figura y transportada en un detalle en tamaño natural, las partes que constituyen las mejoras, parte esencial del invento.

Las mejoras de referencia aplicadas en la fabricación de calzoncillos están constituidas por las siguientes partes y piezas principales: (1) cuerpo del calzoncillo en el cual se aplican las mejoras citadas; (2) abertura de la pretina; (3) pretina del calzoncillo; (4) ojales que se forman en la pretina para que pasen a través de la misma cinta elástica; (5) cinta elástica con
20 la cual se pueden formar ojales; (6) indica también la aplicación de las hebillas o broches de presión para poderla sujetar al calzoncillo en forma desmontable; y (7) botones que van pegados en la pretina para sujetar la cinta elástica y que pueden ser sustituidos por los
25 broches de presión.

30 Es evidente que al llevar a la práctica la fabricación de calzoncillos con las mejoras de referencia, se podrán emplear los materiales que más convengan para tal objeto é introducirse modificaciones de detalles cons
35 tructivos sin que ello implique apartarse de la esfera del presente invento.

N O T A



Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como no practicado en España son las siguientes reivindicaciones:

40 1ª.- Mejoras en la fabricación de calzoncillos, caracterizadas por el hecho de disponer en la pretina (3) del calzoncillo una cinta elástica (5), sujeta en forma intercambiable de la pretina, ya sea por botones, broches de presión ó hebillas adecuadas.

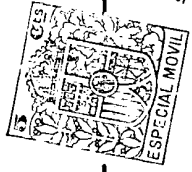
45 2ª.- Mejoras en la fabricación de calzoncillos. Todo según queda descrito en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 21 de Diciembre de 1.932.-

P

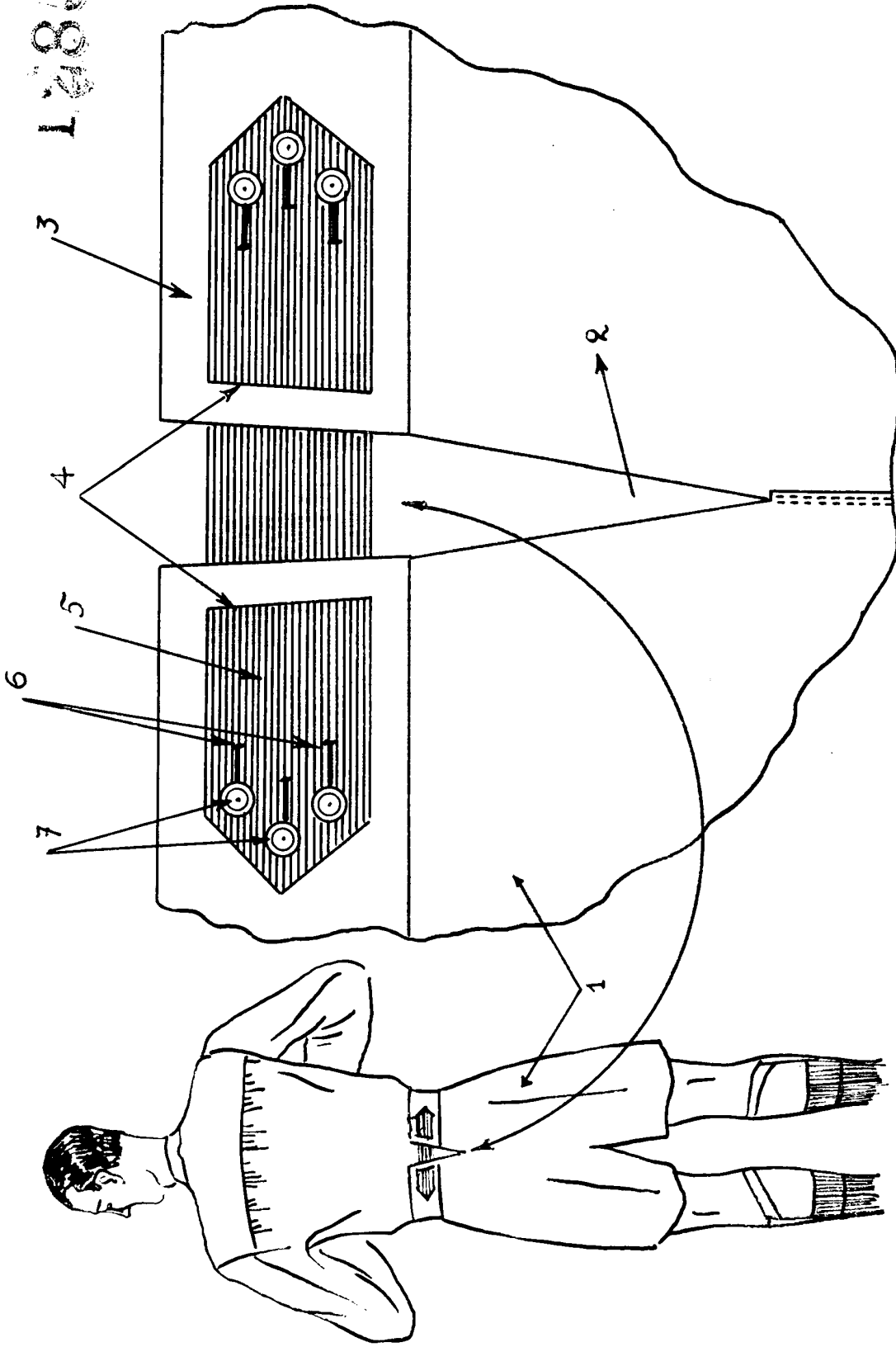
Robustiano Asurmendi Azparren

Hoja única



128561

128561



Asurmendi